



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
División de Ingeniería  
**INGENIERÍA EN TOPOGRAFÍA GEOMÁTICA**

### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO:

Nombre: Topografía Legal		Número de créditos: 0	Clave: IT368
Departamento: Ingeniería Civil y Geomática	Horas teoría: 60	Horas práctica: 0	Total de horas por cada semestre: 60
Tipo: Curso	Prerrequisitos: Ninguno		Nivel: Básica Particular Se recomienda en el 7º, 8º semestre.

### 2. DESCRIPCIÓN

#### Objetivo General:

El alumno conocerá las disposiciones generales que enmarcan las leyes de México, inherentes al ejercicio Profesional de la Ingeniería Geomática, así como la interpretación de las mismas para aplicarlas con un criterio adecuado para el desarrollo de sus actividades.

#### Contenido temático sintético (que se abordará en el desarrollo del programa y su estructura conceptual)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 27, y del 42 al 48, Código Civil y Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco, Ley General de Asentamientos Humanos, Ley de Desarrollo Urbano y del Notariado para el del Estado de Jalisco, Ley General de Bienes Nacionales, Ley de Aguas Nacionales, Ley Agraria, Leyes Relativas a las Vías Generales de Comunicación, Ley de Información, Estadística y Geográfica.

#### Modalidades de enseñanza aprendizaje

- Exposición oral
- Exposición audiovisual
- Trabajos dentro y fuera del aula
- Lecturas Obligatorias
- Trabajos de Investigación

#### Modalidad de evaluación

- Exámenes Parciales
- Exámenes Finales
- Trabajos Y Tareas fuera de Aula
- Participación en Clase
- Otras

#### Competencia a desarrollar

#### Campo de aplicación profesional

### 3. BIBLIOGRAFÍA.

Enlistar la bibliografía básica, complementaria, y demás materiales de apoyo académico aconsejable; (material audiovisual, sitios de internet, etc.)

Título	Autor	Editorial, fecha	Año de la edición más reciente

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	-----	Porrúa, 2004	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

Formato basado en el Artículo 21 del Reglamento General de planes de estudios de la U.de G.